Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"
Asunción - Paraguay

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA 039/2011 -31
360 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
(Adquisición de Gas de Uso Domestico de 45 Kg, 13Kg, 10 Kg, para el INERAM)

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 9:30 hs. se reúnen en la oficina de la Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner", sito Venezuela N° 1356 casi Tte. Insaurralde, la **Sra. Katia Lorena López Samudio** en representación del Comité de Evaluación, **el Sr. Milkos Emilio Bello Meza**, en representación de la Administración, para analizar las ofertas correspondientes a la **Contratación Directa Nº 06/2011 – 31** con Fuente de Financiamiento **10 Recursos del Tesoro**, en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Publicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Publicas" para la Adjudicación de Gas de uso Domestico de 45 Kg, 13 Kg, 10 Kg, para el **Instituto.**

1º) Se adjuntan;

Acta de Apertura de Ofertas y Cuadro Comparativo de Ofertas

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02/12/2011 y procediéndose sin ningún inconveniente y terminado el acto a las 9:20 y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

Oferente	Monto	Documentación Básica de Carácter Sustancial	Especificaciones Técnicas	Observación
BARCOS & RODADOS.	62.918.000.-	Cumple	Cumple	Sin Observación
ESTACION BAHIA S.R.L.	61.890.750.-	Cumple	Cumple	Sin Observación
COMBUBAR	62.918.000.-	Cumple	Cumple	Sin Observación

4º) Según el Art. 6; del Decreto Nº 21.909; Selección y Recomendación
Considerando la disponibilidad presupuestaria y luego de la verificación, evaluación y análisis de las ofertas y especificaciones técnicas presentadas en el cuadro comparativo de ofertas, la adjudicación es de acuerdo al siguiente detalle:
Siguiendo el Art. 63; del Decreto 21.909; Selección y Recomendación, este Comité de Evaluación ha tomado los siguiente criterios para adjudicar a la siguiente empresa, la oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos cumpliendo así con las condiciones legales y técnicas estipuladas, teniendo las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, es decir esta empresa demuestra solvencia económica, mejor precio en su oferta y calidad en su producto; garantizando así la económica del estado la adjudicación es de acuerdo al siguiente detalle:

ESTACION BAHIA S.R.L. F.F.10 Gs..- 61.890.750. - (Guaraníes Sesenta y un millones ochocientos noventa mil setecientos cincuenta mil.) de Antonio Cabañas, con dirección Avda. Santísimo Sacramento y Genaro Romero, RUC 80016742-2, Telf. 284-235/7.-

TOTAL ADJUDICACION:	**F. F.10**	**Gs. 61.890.750.-**
TOTAL		**Gs. 61.890.750.-**

Guaraníes: Sesenta y un millones ochocientos noventa mil setecientos cincuenta.----------

Milkos Emilio Bello Meza
Miembro

Katia Lorena López Samudio
Miembro